SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. SC.DIC.P.10 0280
ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No.09.P.DIC.00352 del 22 de julio del 2009, se declaró Inactivas a varias compañías, entre ellas a la compañía TRANSPORTE DE MATERIALES DE CONSTRUCCION T.M.C. S.A. con domicilio en Manta, por estar incursa en la disposición prevista en el Artículo 359 de la Ley de Compañías;

QUE de conformidad con la certificación otorgada por el Departamento de Registro de Sociedades, constante en Memorando No.SC.ICP.RS.P.10.052 del 3 de mayo del 2010, la referida compañía ha presentado los balances respectivos; y,

En ejercicio de las facultades conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No.ADM-08242 del 14 de Julio del 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO en la Resolución No.09.P.DIC.00352 del 22 de julio del 2009, lo que corresponde a la compañía TRANSPORTE DE MATERIALES DE CONSTRUCCION T.M.C. S.A., por haber saneado la causal de inactividad.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que se notifique con esta Resolución al Representante Legal de TRANSPORTE DE MATERIALES DE CONSTRUCCION T.M.C. S.A.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada la Intendencia de Compañías de Portoviejo, a 06 MAY 2010

ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

PGV-mcm
2010-05-04
Exp.No. 95639